



043

18 ENE 2011

ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETO No. DE

Por el cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2011. (Decreto de liquidación No 1424/2010)

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Artículo 73 del Acuerdo 118 de 1996

DECRETA:

Artículo 1º. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS, (\$82.000.000) dentro del Grupo de Gastos 1. FUNCIONAMIENTO del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondientes a la sección 03 Secretaria de Desarrollo Administrativo, así:

INCREMENTOS:

SECCION 03 - SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

1.1.1.0.15 Otras prestaciones \$ 82.000.000

DISMINUCIONES:

SECCION 03 - SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

1.1.1.0.07 Prima de servicios \$ 82.000.000

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los,

18 ENE 2011

ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO
Alcalde Municipal

FABIO MORENO GAITAN
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO
Secretaria Jurídica

JORGE HERNÁN GAVIRIA BERRIO
Subsecretario de Asuntos Financieros

Elaboró:
Rodrigo Galego G
Prof. Especializado

gpc